

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de Compecuatransliv S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de Compecuatransliv he procedido a realizar la revisión del Balance General con corte al 31 de Diciembre del 2006

Este documento que esta avalizado por el Gerente General y por el Contador de la empresa y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados. Según mi criterio el Balance General que se adjunta presenta razonablemente la situación económica y financiera de Compecuatransliv S.A. al cierre del ejercicio económico 2006.

La Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a los indicadores financieros

Solvencia	Activo Corriente/Pasivo Corriente	3.99
Solidez	Patrimonio Neto/ Activo Total	0.81

Con el fin de mantener y precautelar la veracidad, integridad y exactitud de los riesgos contables, la empresa mantiene un adecuado sistema de control interno, que permite la veracidad de cada uno de los procedimientos originados.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de Compecuatransliv S.A.

Cuenca, 29 de agosto del 2008

Atentamente,


José Tapia
COMISARIO